



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

| | | |
|---|--|--|
| Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares | Presidenta Diputada Marcela Guerra Castillo | Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez |
| Año III | Ciudad de México, miércoles 17 de octubre de 2023 | Sesión 20 |

SESIÓN SOLEMNE PARA CONMEMORAR LOS 70 AÑOS DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LA MUJER EN MÉXICO

SUMARIO

| | |
|--|---|
| DECLARATORIA DE QUÓRUM | 5 |
| APERTURA DE LA SESIÓN | 5 |
| ORDEN DEL DÍA | 5 |
| HONORES A LA BANDERA | 5 |
| HIMNO NACIONAL | 5 |
| CONMEMORACIÓN DE LOS 70 AÑOS DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LA MUJER EN MÉXICO | |
| Para referirse al tema, interviene: | |
| -La diputada Julieta Kristal Vences Valencia, presidenta de la Comisión de Igual- dad de Género. | 5 |

| | |
|--|----|
| La Presidencia informa a la Asamblea que en un capelo, frente a la Mesa Directiva, se encuentra exhibida una de las cartas que forma parte del proceso legislativo para la obtención del sufragio femenino de fecha 12 de julio de 1938, por medio de la cual integrantes de la Liga Orientadora de Acción Femenina remiten su agradecimiento a los diputados que están a favor de reconocer el derecho al voto a la mujer mexicana, mismo que forma parte del archivo histórico de esta Cámara. | 7 |
| Acto seguido, se proyecta un video conmemorativo respecto a los 70 años del reconocimiento del derecho al voto de la mujer en México. | 7 |
| Participan, en nombre de sus grupos parlamentarios: | |
| -La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del PRD. | 8 |
| -La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD. | 9 |
| -La diputada Mirza Flores Gómez, de MC. | 10 |
| -La diputada María del Rocío Banquells Núñez, de MC. | 10 |
| -La diputada Taygete Irisay Rodríguez González, de MC. | 10 |
| -La diputada Olga Zulema Adams Pereyra, de MC. | 10 |
| -La diputada María Asención Álvarez Solís, de MC. | 11 |
| -La diputada Jéssica Ortega de la Cruz, de MC. | 11 |
| -La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, de MC. | 11 |
| -La diputada María Elena Limón García, de MC. | 11 |
| -La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de MC. | 11 |
| -La diputada María Leticia Chávez Pérez, de MC. | 11 |
| -La diputada Amalia Dolores García Medina, de MC. | 11 |
| -La diputada Julieta Mejía Ibáñez, de MC. | 11 |
| -La diputada María de Jesús Rosete Sánchez, del PT. | 12 |
| -La diputada María del Carmen Pinete Vargas, del PVEM. | 13 |
| -La diputada Santy Montemayor Castillo, del PVEM. | 14 |
| -La diputada Montserrat Alicia Arcos Velázquez, del PRI. | 14 |
| -La diputada Paulina Aguado Romero, del PAN. | 16 |

| | |
|---|----|
| -La diputada Aleida Alavez Ruiz, de Morena. | 18 |
| La diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva, dirige un mensaje a la Asamblea. | 20 |
| ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN | 21 |
| CLAUSURA | 22 |
| RESUMEN DE LOS TRABAJOS | 23 |
| DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. | 24 |

**Presidencia de la diputada
Marcela Guerra Castillo**

DECLARATORIA DE QUÓRUM

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Pido a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y de diputados.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Se informa a la Presidencia que se tienen registrados 331 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quorum.

APERTURA DE LA SESIÓN

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo (a las 14:57 horas): Gracias, diputada secretaria. Se abre la sesión solemne con motivo de los 70 años del reconocimiento del derecho al voto de la mujer en México.

Esta Presidencia saluda la asistencia de nuestros invitados e invitadas especiales y a todas y todos los presentes.

ORDEN DEL DÍA

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: «Primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.— Sesión solemne con motivo de los 70 años del reconocimiento del derecho al voto de la mujer en México.

Orden del día

Martes 17 de octubre de 2023

Declaración de quórum y apertura de la sesión solemne.

Himno Nacional Mexicano.

Mensaje de la presidencia de la Comisión de Igualdad de Género.

Video conmemorativo con motivo de los 70 Años del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujer en México.

Intervención de los grupos parlamentarios.

Mensaje de cierre de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Lectura y aprobación del acta de la sesión solemne.

Clausura.»

HONORES A LA BANDERA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, solicito a las y los presentes a ponerse de pie para rendir honores a la Bandera, que se llevarán a cabo con la participación de la Banda de Guerra y de la Escolta de Bandera de la Secretaría de Marina.

(Honores a la Bandera)

HIMNO NACIONAL

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Entonaremos el Himno Nacional Mexicano con el acompañamiento de la Banda Sinfónica de la Secretaría de Marina.

(Himno Nacional)

Se pide a los presentes tomar asiento.

**CONMEMORACIÓN DE LOS 70 AÑOS
DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO
AL VOTO DE LA MUJER EN MÉXICO**

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, iniciamos esta importante conmemoración con la intervención de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, hasta por cinco minutos.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia: Muchas gracias, diputada presidenta. Compañeras, compañeros, yo los convocaría adelante en esta tribuna, porque esta lucha histórica de las mujeres no ha sido la lucha de una ni de dos, ha sido de miles de mujeres, por lo que invito a todas las mujeres de todos los grupos parlamentarios a sumarse a esta conmemoración en esta tribuna. Porque vaya que estamos de fiesta y, a la vez, nostalgia. Conmemorar estos 70 años de lucha de las mujeres, de mujeres obreras, campesinas, indígenas, mujeres que nos dieron patria y nos dieron patria también.

El reconocimiento al voto de la mujer no es el simple hecho de otorgarnos el derecho de ingresar una papeleta a un aula, es el reconocimiento de las mujeres a tener plena ciudadanía. Es el fin de un sistema jurídico que perpetuaba la enorme desigualdad que hay entre mujeres y hombres, sin los mismos derechos y sin las mismas garantías para poder ejercerlo.

Es un hecho que marcó un antes y un después, y este logro fue alcanzado en 1953, resultado de los años de lucha, de no quedarnos calladas, de alzar la voz, que durante siglos las mujeres mexicanas nos hemos enfrentado a innumerables desafíos en la búsqueda de la igualdad, pero también de la justicia, ya que a lo largo de la historia hemos sido excluidas de la toma de decisiones políticas, relegadas al papel de esposas, madres o cuidadoras.

Y no porque esto en esencia tenga algo de malo, lo malo es que generalmente esta no es una opción o decisión de cada una de las mujeres, ha sido una imposición del sistema patriarcal y machista que nos lo ha asignado.

Sin embargo, en medio de la adversidad han surgido valientes líderes y activistas feministas que se unieron para lograr un cambio. Mujeres como Elvia Carrillo Puerto, Griselda Álvarez y Hermila Galindo, entre muchas otras que desafiaron las normas sociales impuestas por el patriarcado y que doblaron al *status quo* alzando sus voces en defensa de todas las mujeres.

Su coraje y dedicación iluminaron el camino para muchas mujeres que hoy en día ocupamos esta representación popular o cargos directivos de la mayor importancia. Aquí hay secretarías de Estado, presidentas municipales, diputadas locales.

Hoy, 17 de octubre de 2023, las saludamos y las recibimos en esta casa del pueblo, en esta Cámara de Diputadas, que es, por fin, la mitad de este Congreso de la Unión. Hoy, 17 de octubre, 9 mujeres siguieron el camino trazado por Griselda Álvarez y conquistaron los votos necesarios otorgados por las y los ciudadanos para encabezar los gobiernos de sus estados.

En esta historia que hemos escrito las mujeres tenemos magistradas, presidentas municipales, alcaldesas y hay que decirlo fuerte y claro y que retumbe en esta Cámara de Diputados, que será muy probable que tengamos a la primera presidenta de la República.

Todas estas mujeres, nuestras antecesoras, todas sus historias merecen el mayor de nuestro reconocimiento, porque ellas, todas ellas son el claro reflejo de la lucha cotidiana y constante que emprenden todas las mujeres día con día.

Por eso, debemos conmemorar no solo la lucha histórica por nuestros derechos políticos, sino también la batalla cotidiana que libramos en todos los ámbitos de la vida pública, sobre todo la lucha firme y permanente que libran las mujeres obreras, las mujeres campesinas, las mujeres de la diversidad sexual, las mujeres indígenas y afro mexicanas, las mujeres migrantes por las que debemos pelear y exigir cada día en esta Cámara de Diputados por el reconocimiento pleno de todos sus derechos.

Por ellas, por nosotras, por todas, esta Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad debe ser el parteaguas para transformar nuestro sistema político. Las mujeres no solo aspiramos a ocupar cargos de poder, queremos estar en el poder para ejercerlo de manera real y efectiva y transformar la vida de millones de mexicanas.

A través de estos 70 años, las mujeres hemos desempeñado un papel fundamental en la constitución de un México más justo y más igualitario. Hemos ocupado cargos políticos desde las alcaldías hasta el Congreso y en la sociedad civil, liderando movimientos que promueven el cambio social, así como también hemos demostrado la capacidad y el potencial con el que contamos para hacer frente a los desafíos en todas las esferas de la sociedad.

Sin embargo, aunque hemos recorrido un camino largo desde 1953, todavía quedan desafíos por delante. La lucha por la igualdad de género no se detiene porque debemos seguir trabajando para eliminar la discriminación y la violencia en todas sus formas.

La historia, sin duda, nos ha enseñado que muchas mujeres incansablemente se empeñaron por alcanzar el ideal democrático de participar políticamente en igualdad de condiciones, por ello, compañeras, es que hoy ni nunca debemos sucumbir ante el pacto patriarcal.

En este 70 aniversario del voto de la mujer en México recordemos la gran determinación de las mujeres que nos precedieron. Sigamos su legado y trabajemos para construir un México más justo, más inclusivo, más equitativo para todas y todos.

Gracias y sufragio, muchas gracias a todas las mujeres que han contribuido a esta lucha a lo largo de los años. A mis hijas, a todas las poblanas y a todas las mexicanas les digo desde aquí que seguiremos luchando por un México sin violencia, por un México donde puedan vivir en libertad, por un México donde puedan vivir plenas y con seguridad.

Concluyo diciéndoles, compañeras y compañeros, nunca más un México sin nosotras. Que vivan las mujeres. Que vivan las sufragistas y que viva esta legislatura de la paridad, la inclusión y la diversidad.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Julieta Kristal Vences Valencia.

Informo a la asamblea que el documento que se encuentra exhibido aquí enfrente de la Mesa Directiva, en un capelo, es una de las cartas que forma parte del proceso legislativo para la obtención del sufragio femenino y corresponde a la fecha del 12 de julio de 1938, y en él, integrantes de la Liga Orientadora de Acción Femenina remite su agradecimiento a los diputados que están a favor de reconocer el derecho al voto a la mujer mexicana.

Destacan en él firmas de Elvia Carrillo Puerto, Hermila Galindo, Guadalupe Ponce de León, Otilia Zambrano, Mercedes de Zaldo y María Aguilar, mismo que forma parte del acervo histórico del archivo institucional de esta Cámara de Diputados.

A continuación, proyectaremos en las pantallas de este salón de sesiones un video conmemorativo con motivo de los 70 años del reconocimiento del derecho al voto de la mujer en México.

(Proyección de video)

La conductora: Durante la Revolución Mexicana, las llamadas Hijas de Cuauhtémoc protestaron por el fraude cometido a Francisco I. Madero pidiendo inclusión en la política del país.

En enero de 1916 el gobernador de Yucatán, Salvador Alvarado, impulsa el primer congreso feminista donde demanda el voto para las mujeres, pero sin éxito.

En 1917, Hermila Galindo envía al Congreso Constituyente una solicitud para garantizar el voto de las mujeres, pero su petición fue negada.

En 1918, Hermila Galindo se postula como diputada y aunque consigue los votos el Colegio Electoral se lo niega.

Para 1922, Elena Torres Cuéllar y Eulalia Guzmán, en Guanajuato, fundan el Consejo Nacional de Mujeres y una delegación mexicana que viaja al Congreso de Mujeres Votantes en Baltimore.

Durante 1922 Rosa Torre González es electa como primera regidora del país por la ciudad de Mérida.

En noviembre de 1923 Elvia Carrillo Puerto, Raquel Dzib Cicero y Beatriz Peniche Barrera son electas diputadas al Congreso del estado.

Elvia Carrillo Puerto se postula como candidata a diputada federal y gana la elección, pero su triunfo es desconocido.

Fue hasta 1937 que el presidente Lázaro Cárdenas revive la iniciativa de reforma al artículo 34 de la Constitución que se aprueba por ambas Cámaras, pero que no concluye porque voces del mismo gobierno cardenista argumentan que el voto de las mujeres puede verse influenciado por la iglesia.

El 12 de febrero de 1947, se publicó la reforma a la Constitución federal en el que se reconoció la participación de las mujeres en las elecciones municipales con el derecho de votar y ser votadas.

El 17 de octubre de 1953 quedó plasmada la reforma al artículo 34 Constitucional que deja explícito este derecho de voto a nivel federal.

El 4 de julio de 1954, Aurora Jiménez fue electa como la primera mujer diputada federal en México.

Es así que en 1955 las mujeres votan por primera vez en elecciones federales y a partir de ese momento de manera constante han ido conquistando espacios que les habían sido negados.

En la actualidad la presencia de las mujeres en cargos de elección popular es una realidad incuestionable y han impulsado que desde el Congreso continúen las reformas a la Constitución para garantizar la igualdad en el ejercicio de los derechos políticos de las mexicanas.

Es así que las mujeres han inspirado a generaciones enteras a luchar por la conquista de nuestros derechos y espacios públicos representando años de lucha que con valentía y coraje enfrentamos todos los días y fortalecen la vida democrática del país.

Hoy, somos la voz de la igualdad, pero la lucha no terminará hasta acceder a una vida libre de violencia, derecho a la igualdad, la equidad y la justicia.

Setenta años y 23 legislaturas para llegar a la legislatura de la paridad, la inclusión y la diversidad.

(Fin del video)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, ahora corresponde el turno a los grupos parlamentarios, quienes harán uso de la palabra, hasta por diez minutos, en orden ascendente. Para lo cual voy a pedir a todas las, y los, diputados, favor de tomar sus lugares para escuchar a las oradoras. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Gabriela Sodi, del Partido de la Revolución Democrática, toda vez que va a compartir su participación con otra diputada. Adelante, diputada.

La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda: El 17 de octubre de 1953, una fecha que representa un antes y un después en México, representa el inicio de la reivindicación de los derechos de las mujeres. A partir de esta fecha, en este país se nos reconoce como sujetos plenos de derechos y comenzamos la defensa de las garantías de la ciudadanía.

Sin lugar a dudas, gracias a las mujeres que nos precedieron y levantaron la voz fuerte y claro, irrumpiendo en la escena política como Carrillo Puerto, Galindo, Rosario Ibarra o las mujeres que participaron en el Congreso Feminista en Mérida, Yucatán, en 1916, gracias a ellas hoy tenemos voz en estas tribunas.

Mujeres que no están dispuestas a subyugarse y someterse ante voces que les decían, ¿para qué necesitan el voto si sus padres, sus esposos, sus hermanos pueden decidir por ustedes y por su bien?

Gracias a las grandes mujeres que tomaron el riesgo de ser llamadas rebeldes se sublevaron ante el patriarcado arraigado en la memoria colectiva y en las costumbres más férreas por defender los privilegios.

Gracias, porque sabemos que esta no fue una tarea fácil, derramando lágrimas y sangre de aquellas que nos precedieron. Defendiendo la democracia, la igualdad, la paridad y dándole nombre a una legislatura, como hoy la tenemos en esta LXV.

Hoy, mujeres disruptivas y disidentes que marchamos en las calles, levantamos la voz y también lo hacemos en esta tribuna. Por las que nos precedieron, por las que no están, por las que honramos en su lucha feminista, por las que vendrán, para que nadie más tenga que guardar silencio cuando desea gritar y denunciar los abusos de los que ha sido parte.

Hoy, la voz de una mujer es la voz de todas nosotras, representándonos desde cada esquina, en cada tribuna, en donde se defiende la igualdad sustantiva. Setenta años nos tomó llegar a este lugar, llegar a este punto y toda una vida nos llevará defender los derechos obtenidos.

Seguimos defendiendo día a día lo logrado, ni un paso atrás en la defensa de las mujeres, porque no, no todo está dicho y aún no todo está hecho. Mientras aún existan mujeres que sean violentadas, vendidas, asesinadas en este país, 13 al día, o en el mundo, la lucha no ha terminado, seguirá en pie hasta las últimas consecuencias por defender a quien necesite.

Las mujeres no somos objeto. No somos objeto de cambio, no somos bienes, no somos bienes muebles, no estamos dispuestas a quedarnos calladas ni un minuto más. Hoy exigimos los derechos que nos fueron arrebatados.

Quiero recordar en esta tribuna a Amalia Sodi Pallares, reconocida en los 75 años del Partido Acción Nacional, gracias, gracias. Levantó la voz y su labor eterna fue entregarse y fortalecer la participación política de la mujer y fomentar el voto.

Hoy no permitiremos que la paridad esté simulada, el poder no es masculino, por ello derrumbaremos toda resistencia ideológica que busque circunscribirnos a los estereotipos o a los roles llamados feministas.

Las mujeres podemos ser empresarias, políticas, maestras, abogadas, lideresas mundiales o amas de casa. Hoy tene-

mos el privilegio de tomar las decisiones que provengan desde lo más profundo de nuestra cosmovisión y que hagan sentido.

Les hablo a todas las mujeres de la política, de la política a las lideresas, a todas aquellas que se encuentran en cargos de poder, a todas aquellas que se encuentran en cargos de toma de decisión, para que rompamos esos pactos patriarcales y de silencio, y que dejemos atrás las mordazas que nos impidan denunciar la violencia. Es necesario derribar el patriarcado. Sólo así, sólo de esta manera lograremos una verdadera transformación, porque lo político sí es personal y así lograremos 71 años del voto de las mujeres. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Gabriela Sodi. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: Con la venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: Quisiera comenzar reconociendo que hoy, esta Cámara de las y los diputados ha logrado romper el techo de cristal, la mayoría de las integrantes de la Mesa Directiva son mujeres, diputadas, de poder y con poder.

Una frase de nuestra maestra Marcela Lagarde, dijo: La sororidad es una forma cómplice de actuar entre mujeres, para que nos aliemos, trabajemos juntas, empujemos las agendas. Pero, sobre todo, empujemos los movimientos.

En esa sororidad abrazamos a nuestra alcaldesa de Tlalpan. Gracias, alcaldesa Alfa González Magallanes, por tu acompañamiento. Y con ella y para ella saludamos a todas las mujeres de poder que hoy nos acompañan en esta tribuna.

Por ello, hoy 17 de octubre celebramos 70 años de la fuerza de muchas mujeres que conquistaron el derecho a levantar su voz, que hoy es nuestra voz, por el derecho al voto.

No, no fue una concesión que nadie nos hiciera, fue un derecho que arrebatamos conjuntamente emancipándonos del patriarcado que insistía en que las mujeres éramos personas de segunda y que carecíamos de los elementos mínimos pa-

ra tomar decisiones por nuestra propia cuenta. Por lo que el derecho a la ciudadanía recaía solo en los hombres.

Por ello aprendimos a arrancar de la mano del detractor la conquista de nuestros ideales y la libertad de pensamiento. Aprendimos a volar, aprendimos a ser libres en libertad. Libertad a la que, junto hoy con nosotras, muchas mujeres avanzan en este país.

Por lo que hoy gritamos fuerte y claro, porque todos los días parece que en este país tenemos que seguir gritando para que todas y todos nos escuchen. Y no, no dispuestas a silenciarnos ni una sola ocasión más, somos sororas, somos irreverentes, fuertes y valientes, luchando por conservar aquello que conquistamos, la ciudadanía, la cual, venía envuelta con el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos, sobre el derecho a decidir a divorciarnos, a ser libres de los violentadores, a exigir la paridad y el ejercicio de la igualdad sustantiva. Hoy tenemos la posibilidad de postular candidatas y demandar salario igual por un trabajo igual.

Esta celebración traza el camino por el cual seguiremos luchando para dignificar los derechos ya conquistados, pero también para entender que las políticas públicas tendrán un sentido real cuando sean aprobadas por hombres y mujeres, atendiendo las necesidades verdaderas, donde se combata de forma frontal los rezagos, para que ninguna niña o mujer se cuestione si puede o no aspirar a tener una profesión, para que aún en las comunidades más lejanas y las más pequeñas de México, todas las mujeres entiendan y ejerzan sus derechos por igual, para que ningún uso o costumbre sea más fuerte que el valor de la justicia y de la libertad.

Somos y seremos libres. En sororidad luchamos juntas para garantizar el respeto fundamental a todos nuestros derechos.

Hoy en día sabemos que la violencia contra la mujer es la peor forma de discriminación y constituye una afrenta a los principios constitucionales y los derechos humanos, por lo que hoy, como hace 70 años, existen mujeres revolucionarias, de ellas tomamos el gran ejemplo.

Hoy en día también debemos serlo para asegurarle a todas las mexicanas y también a los mexicanos que protegeremos su derecho fundamental a la vida, su derecho fundamental a la seguridad y a caminar libres por este país, demandando con ello que todos los gobiernos garanticen una calidad de vida adecuada y digna para las y los mexicanos.

Por lo que abrazo a todas mis compañeras, mujeres que se han atrevido a romper el silencio, mujeres que se han atrevido a romper el techo de cristal y de construir la idea de la política tradicional patriarcal. Hoy nosotras, 250 diputadas, feminizamos la política.

Por ello, reivindicamos a las mujeres en la política, a las escritoras que tuvieron que firmar con pseudónimos por no poder estampar su nombre, a las científicas, a las que les robaron sus descubrimientos y trabajo, a las niñas a quienes injuriaron por atreverse a soñar y a crear.

Reclamemos el derecho a tener espacios que nos permitan discrepar de la realidad que nos quieran imponer. Por tanto, la mejor forma de hacerlo y de seguir cumpliendo este sueño es a través de la congruencia de la altisonancia ante el embate del opresor.

Hoy celebramos el funeral del patriarcado manipulador, ninguna niña o ninguna mujer escuchará más en este país: es tu culpa, quién te va a crear. Porque hoy somos millones las que luchamos juntas, y sí, si seguimos creyendo camineros juntas hasta hacer realidad la equidad, la paridad y juntas y de la mano, para que todas las mujeres tomemos las decisiones en todos y en cada uno de los espacios de poder. No somos una cuota y podemos ser más del 50 por ciento. Pensemos siempre en un 100, porque eso es lo que nos merecemos.

Todas nosotras hoy nos hemos convertido en sufragistas, porque sin nosotras no hay democracia y la democracia se debe forjar con igualdad. El patriarcado se va a caer, y lo sabemos muy bien, que si no se cae, nosotras lo vamos a tirar. Aquí estaremos hasta que la democracia sea plena y con el ejercicio de la igualdad sustantiva que nos merecemos y que además nos hemos ganado a golpe de sentencia. Gracias a todas y a todos.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Elizabeth Pérez Valdez. Tienen el uso de la palabra, diputadas de Movimiento Ciudadano, hasta por diez minutos.

La diputada Mirza Flores Gómez: Presidenta, con tu venia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Mirza Flores Gómez: Compañeras diputadas, compañeros diputados. Hoy conmemoramos el reconocimiento del derecho a la ciudadanía de las mujeres, que

ocurrió en 1957, y transitó a lo que es hoy el derecho de las mujeres a votar y ser votadas. Abandonando lo que hoy conocemos como democracia paritaria.

Desde las primeras reformas de la década de los noventa en materia de cuotas de género transitamos a las históricas reformas constitucionales para instituir la paridad en 2014. Después en 2020 la paridad en todo y la reforma que tuvimos, ocho leyes que tipifican y sancionan la violencia política contra las mujeres en razón de género. En 2022, la incorporación del 3 de 3 contra la violencia política hacia las mujeres de la Constitución para que ningún, ningún, ningún agresor llegue al poder.

De cara al proceso electoral, que ya está en marcha, no solamente celebramos el 70 aniversario al sufragio de las mujeres en este país, sino que hacemos un llamado a todos los partidos políticos y autoridades electorales para honrar nuestra justa causa y los derechos conquistados, garantizando la paridad de género y el acceso de todas las mexicanas a ser partícipes de la vida política en pie de igualdad y libres de discriminación y violencia.

La diputada María del Rocío Banquells Núñez: Las mujeres participamos en la vida pública del país no solo en política, sino también en el ámbito cultural. Tenemos pendientes presupuestarios con la cultura y un pendiente de representación en proyectos artísticos. Tenemos además un enorme pendiente con las mujeres de la diversidad sexual y con quienes se identifican como mujeres y siguen enfrentando discriminación. La voz de las mujeres no es una sola y tenemos que reconocer esa diversidad.

La diputada Taygete Irisay Rodríguez González: Cuando mi abuela tenía mi edad no podía votar, hoy su nieta representa a miles de mexicanas que votaron por este proyecto con la ilusión y compromiso de que las mujeres jóvenes podamos ocupar un lugar en la toma de decisiones. Sin embargo, aún nos falta mucho para alcanzar, para tener un pleno goce de nuestros derechos.

La diputada Olga Zulema Adams Pereyra: Las niñas, que serán mujeres en unos años, merecen que su voz sea escuchada hoy. Nos piden salud, educación, vivir en paz y sin miedo. La bancada naranja ha asumido el compromiso de garantizar estos derechos, pero necesitamos el apoyo de todas las fuerzas en esta Cámara y el compromiso de las autoridades. En el caso de Baja California, por vía acción afirmativa, tenemos dos diputadas en el Congreso local y tres regidoras indígenas.

La diputada María Asención Álvarez Solís: Las mujeres adultas mayores también merecemos una vida plena, merecemos mantener una vida digna, merecemos ser parte integral de la vida pública y privada, merecemos que se nos reconozca nuestra voluntad y nuestras capacidades, una vida sin discriminación y sin violencia. Lo merecen también las mujeres trabajadoras del hogar, para quienes propusimos un seguro de retiro y cesantía en edad avanzada y vejez. Vivan las mujeres.

La diputada Jéssica Ortega de la Cruz: Qué necesario y qué difícil ha sido para tantos reconocer los derechos de las mujeres. No nos han dejado decidir ni siquiera sobre nuestros propios cuerpos. Hoy la Suprema Corte ya reconoció que las mujeres tenemos derecho a decidir si queremos ser madres o no. Hoy tenemos la obligación legal y ética de reformar nuestro Código Penal, para despenalizar de una vez por todas la interrupción del embarazo en todo el país.

Para las mujeres nuestros, nuestros derechos y nada menos. Y para los hombres sus derechos y nada más.

La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío: Y no sólo en el país. Nuestro derecho como mujeres mexicanas debe ser garantizado independientemente de donde vivamos. No podemos olvidarnos de las mujeres que vivimos fuera de nuestro país, que hemos migrado por diferentes razones. Hoy levanto la voz por todas las mujeres migrantes, mujeres grandiosas, mujeres perseverantes, mujeres exitosas que hoy merecemos que nuestra voz participe en la vida pública de nuestro país y que se nos reconozcan nuestros derechos plenos como mexicanas residentes en el exterior.

La diputada María Elena Limón García: En el reconocimiento de la dignidad humana está el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres. Queremos que las mujeres en México tengan acceso a vivir una vida libre de la violencia machista, que tanto daño hace a México y al mundo. Tenemos que construir ciudades metropolitanas que sean accesibles y seguras para todas nosotras las mexicanas. Transitar por las noches no puede seguir siendo un riesgo para las mujeres. Y arriba Tlaquepaque, la cual es gobernada por tres periodos de mujeres.

La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía: Y no solo en las ciudades ocurren las violencias contra las mujeres. Las mujeres indígenas y afroamericanas, las mujeres del campo son tal vez los grupos más discriminados de entre las mujeres. Son ejemplo de fuerza, resistencia, ante el rechazo y la exclusión social. Cuando se les han cerrado las

puertas, oportunidades económicas y sociales, de representación y de participación en la vida política, ellas han respondido con una exigencia de dignidad que no hemos podido alcanzar. Es un pendiente más que tenemos que resolver todas y todos.

La diputada María Leticia Chávez Pérez: Todos los derechos para todas las personas, lo hemos dicho una y otra vez desde la bancada naranja aquí en tribuna. Nuestro propósito debe ser garantizar el acceso a la educación para todas las mujeres mexicanas. Vamos a seguir generando políticas públicas para ofrecer mejores oportunidades educativas.

Queremos que haya más mujeres ingenieras, más licenciadas, más doctoras, más maestras y, por supuesto, más mujeres ocupando puestos directivos, de elección popular y en la toma de decisiones.

La diputada Amalia Dolores García Medina: Todos los derechos para todas las mujeres y todas las niñas que tienen derecho a no desaparecer. Derecho también a las madres buscadoras, derecho a que el Estado use las herramientas, otorgue el acompañamiento y garantía de no repetición ya, derecho a un México donde mujeres y niñas podamos estar seguras y crecer libres, a vivir sin miedo. Como decía Rosario Castellanos: “Tiene que haber otra manera de ser, otro modo ser humana y libre”.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez: Compañeras y compañeros, hoy es un buen día para que en colectivo reconocamos a las mujeres que estuvieron antes y recordemos que la lucha sigue. Desde esta tribuna las diputadas de Movimiento Ciudadano hacemos un llamado urgente para que se implementen acciones que garanticen la igualdad sustantiva. Lo decimos fuerte y claro, que nos queremos con todos los derechos. Muchas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputadas de Movimiento Ciudadano.

Tiene el uso de la palabra, hasta por diez minutos, la diputada María Rosete, del Partido del Trabajo. Pido a las personas, entre ellas diputados, diputadas, asesores que están en el pasillo central, favor de dejar el pasillo libre y tomar sus lugares y atender a las oradoras. Pido por favor, de nueva cuenta, a las personas que están en el pasillo central, favor de tomar sus lugares. Es una sesión solemne, compañeras y compañeros. Gracias. Adelante, diputada María Rosete.

La diputada María de Jesús Rosete Sánchez: Con la venia de la Presidencia. Sin mí no eres nadie. Por los niños a la escuela. No sirves para nada. Con esa falda tan corta pareces una puta. Eres una floja, no haces nada. Estudiar para qué, si yo te mantengo. Y si trabajas, doble jornada. ¿Quién cuidará a los niños? Si te quejas, allá está la puerta. Aquí no estás autorizada para dar tu opinión.

La Constitución del 17 no tuvo madres. Los hombres fundadores proclamaron la igualdad de todos los mexicanos. Hermila Galindo insistió en que la tercera persona del plural masculino incluía a las mexicanas. Parece que eso no era tan claro en aquel momento. Fue así como las mujeres quedamos excluidas de los derechos políticos un gran período, hasta 1953.

Sin embargo, en 1955, cuando las mujeres pudimos participar de forma efectiva en una jornada electoral en nuestro país, la incorporación formal de las mujeres a la vida política trajo consigo el inicio de los cambios en el sistema jurídico en materia de igualdad.

El voto de la mujer en México es la consecuencia del despertar democrático nacional. Hoy, somos la voz de las mujeres que nos han antecedido y que muchas veces fueron silenciadas en la lucha por la igualdad.

La historia de la humanidad y de México ha estado marcada por la constante lucha de las mujeres de forma individual y colectiva en la promoción, procuración, protección y realización de los derechos humanos. Nuestro rol es fundamental como agentes de justicia y de cambio.

La discriminación de género y las múltiples violencias se siguen manifestando en sus diferentes formas hacia nosotras en la casa, en la escuela, en la calle y en el trabajo. Al día de hoy, los espacios seguros para nosotras son todavía un privilegio más que un derecho.

Por ello, abrazo con sororidad a las mujeres de esta, la Legislatura de la Paridad. Todas ustedes desafiaron estereotipos que cuestionaban nuestra participación democrática en México. Reconozco en ustedes, compañeras, el valor que cada una ha tenido y puedo decir con toda seguridad que detrás de cada una de nosotras hay una historia de lucha por ejercer nuestro derecho a acceder a un espacio de representación popular. 70 años han pasado desde aquel decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, donde se nos concedía a las mujeres el derecho a votar y a ser votadas para cargos de elección popular, y hoy tenemos por

primera vez en el Congreso la representatividad que por muchos años no existió.

Yo pregunto, ¿esto es suficiente? ¿Cuántas gobernadoras, cuántas alcaldesas, cuántas diputadas locales hay en las entidades federativas? ¿Es entonces la igualdad una realidad? Hoy hablamos del tiempo de las mujeres, sin embargo, para que sea el tiempo de las mujeres tiene que ser también el tiempo de la dignidad.

Vivimos en una sociedad profundamente desigual que excluye y violenta sistemáticamente a las mujeres. Vivimos un México donde 11 mujeres no van a regresar a casa este día, donde las madres siguen buscando y no hay institución ni política pública que responda al grito desesperado de ayuda de esas familias que perdieron a las que más amaban.

Una sociedad donde la maestra rural trabaja en condiciones precarias, donde la campesina sigue siendo explotada en el campo y violentada en la casa. Una sociedad donde el machismo está profundamente arraigado en la cotidianidad nuestra cada día, pese a que las mujeres representamos más del 50 por ciento de la población en México.

Este día, este día es un llamado a la reflexión del Estado de nuestra democracia y las condiciones de vida de las mujeres en México, porque sigue siendo agenda pendiente legislar la despenalización del aborto, el trabajo de cuidados, la igualdad laboral, la vivienda asequible para las mujeres, la impartición de justicia con perspectiva de género y el fin de la violencia por razón de género, violencia familiar y política.

Como decía la gran feminista Julieta Kirkwood: Las mujeres queremos democracia en el país, la casa y la cama. Esta lucha es una lucha por la emancipación y la soberanía de nuestras vidas, por un México donde ser mujer no significa que ser menos, porque no podemos hablar de una democracia legítima sin mujeres.

Como legisladora del Partido del Trabajo, desde esta tribuna, les conmino a trabajar en una agenda conjunta, interseccional que ponga en el centro de nuestro trabajo a las mujeres y nuestros derechos, porque las causas de la izquierda son las del sentir del pueblo, porque aquí defendemos la vida, una vida donde la dignidad de las mujeres y nuestros derechos que de ella nacen sean garantizados.

Porque el incremento de la presencia de las mujeres en los órganos de toma de decisiones no significa necesariamente re-

presentación del sujeto político feminista mientras la violencia persista. Porque en la subordinación no hay democracia, pongamos fin a la discriminación que impera, principal barrera del patriarcado. Sin igualdad no hay progreso.

Porque las mujeres hemos desempeñado un papel fundamental en la transformación de México, la lucha por nuestros derechos nos forjó. Hoy somos legisladoras con arraigo, identidad y un profundo amor por México. Compañeras y compañeros, asumamos el compromiso político de trabajar hasta alcanzar la igualdad de género, trabajemos por las generaciones venideras y las que históricamente lucharon, desenterremos el pasado y reconozcamos sus demandas que al día de hoy siguen presentes.

Porque el patriarcado no conoce de izquierdas, centro ni derechas. El machismo y su violencia quebrantan la ley, las mujeres las redactamos para transformarlas. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada María Rosete. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada María del Carmen Pinete Vargas, del Partido Verde Ecologista de México quien además compartirá su presentación con la diputada Santy Montemayor Castillo.

La diputada María del Carmen Pinete Vargas: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada María del Carmen Pinete Vargas: Buenas tardes, compañeras, y compañeros diputados. En nuestro país, durante largo tiempo las mujeres luchamos por el ideal de participación política plena y tras una larga y sinuosa lucha, después de varias décadas y de diversos intentos frustrados, finalmente, el 17 de octubre de 1953 las mujeres mexicanas adquirimos derechos civiles y políticos con la promulgación de las reformas a los artículos 34 y 35 constitucionales, consiguiendo con ello el reconocimiento de la ciudadanía.

Esta lucha data de la Revolución Mexicana, cuando las mujeres participaron como espías, como enfermeras y difundiendo el ideario revolucionario, continuando con aquellas que cuestionaron el hecho de dejar de ser invisibles y tomaron conciencia de lo que significa ser mujer y de lo que se necesitaba para empujar cambios en el marco legal para poder participar en el ejercicio del poder público.

Se ha transitado del derecho al voto, a ser votadas, a la paridad en la acción, porque una democracia plena necesita de una participación igualitaria de las mujeres.

Hoy, las mujeres no solo participamos en las elecciones, las mujeres somos generadoras de cambios. Ocupamos cargos trascendentales como gubernaturas, senadurías, diputaciones y alcaldías. Y hemos demostrado que cualquiera de esos cargos puede ser desempeñado con responsabilidad y profesionalismo. Porque de eso se trata, compañeras y compañeros, y no de oportunidad.

Los esfuerzos en la materia han rendido frutos, existen avances en la garantía de los derechos político-electorales de las mujeres, sin embargo, es un cambio a cuyo final no hemos llegado aún.

Todavía hoy persisten deudas pendientes en el ámbito municipal, ya que de los 2 mil 471 municipios de México solo 545 son gobernados por mujeres. No podemos perder de vista que la proporción de mujeres presidentas municipales de México frente a los barones ha avanzado a cuentagotas.

Yo tengo el orgullo de haber sido una de ellas, pues en 1997, en 1997 fui electa la primer mujer presidenta municipal en mi querida tierra Tantoyuca, en el gran estado, mi estado de Veracruz. Se dice fácil, pero fue todo un reto, siendo hoy una de las más grandes satisfacciones y honores en mi vida.

Es tiempo de las mujeres y las elecciones federales del 20-24 serán el reflejo de las exigencias y de la lucha del movimiento feminista, como dijo Aurora Jiménez, para la mujer, México es su pueblo, la mujer mexicana jamás negará a México.

Me siento orgullosa de ser parte del equipo del Verde Ecologista de México y de esta LXV Legislatura, que ha sido un parlamento sensible al género, con instituciones que integren transversalmente el enfoque de género en sus políticas y garanticen con ello una vida mejor para todas y para todos. Es cuanto, muchas gracias. Y felicidades.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada María del Carmen Pinete Vargas. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Santy Montemayor Castillo, del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Santy Montemayor Castillo: Muchas gracias. Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Santy Montemayor Castillo: Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. La participación de la mujer en la vida pública ha implicado un reto que ha obtenido logros por medio de intensas y sostenidas luchas a lo largo de la historia.

La lucha por el sufragio universal ha sido una de las batallas más significativas que llevó a miles y miles de mujeres a unirse en una sola voz y por eso, por una sola causa, e incidir de manera igualitaria en la toma de decisiones sobre los asuntos públicos.

Más de siete décadas han pasado desde que nos otorgaron nuestros derechos civiles y políticos. Fue un proceso largo y lleno de resistencias masculinas obviamente. Las mujeres que nos antecedieron lograron reivindicar nuestros derechos y establecer la ciudadanía plena, sin embargo, este reconocimiento legal no eliminó las desventajas culturales, políticas, sociales y económicas, es así que continuamos al día de hoy luchando por eliminar todas esas barreras.

Hoy, conmemoramos la lucha de nuestros antecesores mujeres que han jugado un papel fundamental y han sido un ejemplo para muchas de nosotras, al no rendirnos y luchar y participar en las decisiones que se refiere a los asuntos que todas y todos nos comprometen, y ser la voz de las demandas de aquellas que no han sido escuchadas.

Para muchas personas el 17 de octubre de 1953 representa un antes y un después de la participación política de las mujeres en México, porque representó un parteaguas en el entonces sistema político mexicano. A partir de ese momento se nos ha reconocido como generadoras de cambios, ocupamos cargos trascendentes en el ámbito federal, estatal y municipal.

Esta representación política ha permitido visibilizar con claridad actos que representan para las mujeres un obstáculo y que, desafortunadamente, hoy siguen existiendo en algunos casos, a pesar de los muchos avances que se han conseguido.

No podemos negar que aún nos queda mucho por recorrer y que ha sido una transformación lenta. Sin embargo, con

orgullo puedo decir que en el Partido Verde Ecologista de México tenemos a la única mujer dirigente de un instituto político a nivel nacional desde 2020, mi compañera Karen Castrejón.

Los avances son muchos, pero debemos seguir trabajando mientras siga existiendo una sola mujer que necesite se reconozca y se respeten sus garantías.

Somos parte de la legislatura con mayor participación de mujeres en la historia. Esto, además de orgullo, nos compromete a dirigir nuestros trabajos legislativos para consolidar la participación de las mujeres en la vida política de nuestro país.

Yo, Santy Montemayor, diputada por Quintana Roo, tengo el inmenso orgullo, con el cual me moriré, de ser la mujer 250, la mujer que, por un fallo del Tribunal Federal Electoral, garantizó por primera vez en la historia de este país la paridad total en esta Cámara de Diputados. Gracias, con mucho orgullo.

Hoy, las mujeres vivimos un momento histórico, la cuarta transformación tiene voz de mujer y acompaña la lucha de todas. Tenemos la oportunidad de transformar las condiciones estructurales de desigualdad en el acceso de los derechos de las mujeres. También puedo presumir que, en mi estado, en Quintana Roo, por primera vez tenemos a una mujer gobernadora, nuestra gobernadora Mara Lezama.

El que una mujer dé continuidad del proyecto de nación tiene que ver con la lucha de las mujeres por la igualdad sustantiva. Las mujeres que nunca han dejado de luchar por la justicia, por la igualdad, por la democracia y por la erradicación de la pobreza. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Santy Montemayor Castillo. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Monserrat Alicia Arcos Velázquez, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por diez minutos.

La diputada Montserrat Alicia Arcos Velázquez: Compañeras y compañeros diputados. Hoy nos reunimos para celebrar un momento decisivo en la historia de nuestra nación, el 70 Aniversario de Sufragio Femenino en México.

Hace 70 años, nuestras antecesoras derribaron barreras y cambiaron la trayectoria de nuestro país al garantizar el derecho al voto de las mujeres. Su determinación y coraje han

sido un faro de luz para las generaciones que les hemos seguido, iluminando el camino hacia la justicia y la igualdad.

Durante décadas las mujeres no fueron vistas ni escuchadas, siempre trabajadoras, cuidadoras de sus familias, como actualmente lo son, pero sin voz en la toma de decisiones.

En aquella época, la batalla por el sufragio femenino no se trataba solo del derecho al voto, fue un llamado de atención al reconocimiento, al respeto y a la igualdad del valor que tenemos las mujeres, y aunque son derechos inherentes, a nosotras siempre nos tatuaron en la mente que nuestra valía era menor a la de los hombres.

¿Por qué nos tendríamos que distraer en seguir luchando todos los días por nuestros derechos? Pues porque vergonzosamente aún vivimos en un sistema patriarcal, basado en estructuras machistas que no favorecen las causas genuinas de las mujeres.

Las mujeres que defendieron esta causa, activistas, escritoras, maestras, madres, quienes, por supuesto, no contaban con las herramientas que hoy tenemos, fueron mujeres adelantadas a su época, que alzaron la voz en un tiempo donde las mujeres eran completamente invisibles, esas guerreras enfrentaron sin miedo al rechazo y a la violencia, pero persistieron para el bien de todas las mexicanas, incluidas las que hoy nos encontramos aquí.

En el PRI, desde aquella época, a las mujeres nos ha sobrado coraje, determinación y valentía para seguir en la lucha por nuestros derechos. Fueron gobiernos priistas los que impulsaron el voto de la mujer en el país, nuestra historia cambió el 17 de octubre, hace 70 años, fecha en que por primera vez las mujeres votaron por un presidente de la República.

Y lo digo con orgullo, también fue un presidente de la República priista, Enrique Peña Nieto, el que nos dio la paridad de género que hoy nos permite tener el 50 por ciento de las diputadas federales en este Congreso de la Unión. Asimismo, el 25 por ciento de las presidencias municipales y más del 50 por ciento de diputadas locales, así como las 10 gobernadoras en el país.

Y lo digo con orgullo, porque son buenos para criticarnos, pero muy malos para reconocernos. Somos el primer partido que creó un protocolo contra la violencia de mujeres, tenemos unidades de género para defender a nuestras candi-

datas y a las mujeres que hacen política, esto es un país en donde los feminicidios llegan a 11 mujeres al día.

Aprovecho para reconocer a la dirigencia de Alejandro Moreno y Carolina Viggiano, así como al diputado coordinador Rubén Moreira, por apoyar siempre las causas de las mujeres. Pero esta lucha no ha culminado, hay muchas, muchas cosas que todavía tenemos que hacer. Nuestra lucha por la igualdad debe de continuar en el ámbito de la disparidad económica, la desigualdad salarial y la representación política. Debemos permanecer vigilantes, pero también proactivas. Debemos, y requerimos, trabajar en conjunto con los hombres.

Hoy, mientras honramos el legado de quienes lucharon por el sufragio al voto femenino, ¿qué podemos seguir haciendo para impulsar este legado? Hagamos un compromiso con nosotras mismas, de hacer algo más allá, a no quedarnos calladas, seamos defensoras de un cambio genuino, apoyemos y elevemos nuestras voces que hasta cierto punto seamos sinceras, siguen siendo marginadas. Demos voz a todas las mujeres, sobre todo a aquellas que se encuentran en lugares recónditos del país, quienes merecen ser escuchadas.

Luchemos no nada más este 2024, sino de aquí en adelante, por un presupuesto que sí integre la perspectiva de género con acciones afirmativas que resuelvan los problemas de las mexicanas.

La situación que viven las madres buscadoras es una vergüenza. Por ello, la que propone la representante del frente amplio Xóchitl Gálvez, que debemos hacer, es impulsar una nueva partida de apoyo a colectivos de madres y familiares de personas desaparecidas.

También debemos destinar recursos a estancias infantiles, porque ello permite la inserción laboral de las mujeres. Asimismo, asignar recursos a estancias estatales de la mujer para prevenir la violencia contra nosotras.

Reto, desde esta tribuna, a las mujeres del grupo mayoritario. Las reto a votar en el presupuesto incongruencia, a tener el valor de ayudar a las mexicanas con hechos y no con sus palabras. Sigamos promoviendo espacios en la toma de decisiones para las mujeres del campo, las mujeres indígenas y las mujeres con discapacidad. El voto y la participación política son herramientas poderosísimas, un símbolo de nuestra voluntad colectiva y de los sueños compartidos

que no tienen color partidista. Por ello, honremos con nuestro voto en el PEF, los sacrificios de las mujeres que nos antecedieron y pensemos en un mejor destino para nuestra nación.

Hoy, honramos el trabajo de Elvia Carrillo, Griselda Álvarez, María Elena Chapa, María de los Ángeles Moreno, Beatriz Paredes y mi paisana, Amalia González Caballero. Imaginemos un México donde ser mujer nunca más sea una limitante, donde se nos trate con dignidad y respeto en todos los ámbitos. Debemos dejar de pedir y debemos empezar a exigir lo que por derecho nos corresponde.

Compañeras y compañeros diputados, les invito no solamente a conmemorar el pasado, sino también a dar la lucha en el presente por un futuro mejor para nosotras. Celebramos que hoy tenemos una presidenta de la Mesa Directiva en mi amiga, Marcela Guerra, pero también celebramos que hoy una mujer, como la ministra Norma Lucía Peña, sea la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Hoy, hoy nos encontramos ante un hito de la historia. En México votaremos el próximo año por la primera mujer presidenta de la República. Y lo digo contundentemente, necesitamos una mujer que realmente nos represente, que sea independiente y gobierne sus decisiones por sí misma.

No debemos permitir que sea alguien que tome decisiones por mandato de un hombre o que la manipulen. Necesitamos una mujer con poder, con determinación y fuerza, que esté dispuesta a tumbar las puertas del Palacio Nacional, si el derecho le asiste y le asiste la verdad.

Concluyo diciendo que si algo nos caracteriza a las mujeres es que nunca nos damos por vencidas, jamás nos echamos para atrás, seguiremos luchando por nuestros derechos, por la igualdad para no ser discriminadas, para no ser violentadas y para dejar de ser asesinadas.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Continúe, oradora, por favor. Continúe.

La diputada Montserrat Alicia Arcos Velázquez: Voy a finalizar. Con mucho respeto, quiero decirles que, a las mujeres en política, a todas, de cualquier partido, hacer política nos cuesta mucho más, eso es una realidad, pero las mujeres hoy en día también estamos dispuestas a dar más, porque México tiene rostro de mujer.

Estamos llamadas a ser protagonistas de la vida política de este país. Ya no, compañeras, con silencios permisivos que nos han impuesto, sino con la libertad que nos da el saber que para esta hora hemos llegado, para este tiempo hemos nacido, seamos congruentes, porque sé que tenemos que ser valientes.

Esta es nuestra causa, la causa, compañeras, escuchen, escuchen, la causa de nosotras, de ustedes, de todos los partidos políticos amerita la lucha que debemos de dar por las mexicanas. Con hechos, no con palabras, defendamos a las mexicanas. La causa lo amerita. Demos la batalla. Compañeras, despertemos, esta no es una lucha de partidos, esta es la lucha de nuestro género. Porque este, este es el tiempo de las mujeres. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Montserrat Alicia Arcos.

Recuerdo a la asamblea que en la presente sesión no se pueden realizar intervenciones adicionales, por acuerdo.

Tiene el uso de la palabra la diputada Paulina Aguado Romero, del Partido Acción Nacional, hasta por diez minutos.

La diputada Paulina Aguado Romero: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Paulina Aguado Romero: Saludo con mucho gusto a la Marina, y con mucho respeto a las mujeres que nos acompañan este día. Muchas gracias por estar aquí.

Nos siembran miedo, nos crecen las alas. Las mujeres seguiremos luchando por nuestros derechos humanos. Bajo ninguna circunstancia vamos a permitir que se violente nuestra dignidad humana. La ONU les pide a todas las naciones que luchen por la paz, por la dignidad e igualdad de las mujeres. Que se implementen políticas públicas para lograr su liderazgo y su participación política.

Nosotras representamos las nuevas ideas, las nuevas formas de hacer las cosas, logrando altos grados de eficacia y de eficiencia. Las mujeres representamos los valores del cariño, del respeto, de la fraternidad, de la tolerancia, de la bondad, de la nobleza, de la justicia, de la paciencia, de la fidelidad y de la confianza. Por eso no vamos a permitir ninguna forma de violencia hacia nosotras.

Justicia. Vivas nos queremos. Justicia. Mujer, escucha, esta es tu lucha. Justicia. Si tocan a una nos tocan a todas. Es necesario recordar la importancia de reconocer la historia de los derechos políticos, sociales, económicos de las mujeres y niñas que siguen luchando minuto a minuto por un mundo igualitario. Hace 70 años, un 17 de octubre de 1953, el presidente Adolfo Ruiz Cortines cumplió con su promesa, con esa promesa de reconocer a las mujeres el derecho a votar y ser votadas a nivel federal.

Hoy aplaudo a esos hombres, a esos héroes, a los caballeros que sí nos protegen, que sí nos entienden, que sí nos apoyan y visibilizan. El derecho a votar se vio materializado en las elecciones federales de 1955, cuando las mujeres acudieron a las urnas a emitir su voto.

Si bien no podemos decir que se logró integración plena, hoy y en ese momento seguimos dando pasos, pasos importantes, pasos trascendentales. El reconocimiento a la ley era indispensable para que las cosas empezaran a cambiar. Un hecho memorable, se tuvo que cambiar la mentalidad y luchar contra las costumbres arraigadas en la sociedad mexicana, impedir el progreso y una mejor vida de todos sus integrantes.

En nuestro país, como en otras muchas partes del mundo, han existido exclusiones de la democracia sin sentido y sin razón, las mujeres éramos excluidas de la posibilidad de elegir, de la posibilidad de decidir y de participar en la política.

Compañeras diputadas y diputados, todos aquí sabemos que sin el derecho a votar simplemente no habría democracia. Fue gracias a una larga, ardua, incansable lucha que libraron las mexicanas de esa época, que hoy se nos reconoce este derecho elemental.

Hoy, la participación de las mujeres en la vida política de nuestro país y en la toma de decisiones se pelea, se arrebató, se moviliza, se activa y es decidida y contundente.

Hemos hecho la diferencia en nuestras comunidades, ocupando cargos de liderazgo político y espacios de representación popular. Hemos levantado la voz y propuesto leyes que benefician y mejoran la vida de todas y todos. Pero la situación que vivimos las mujeres en México no es ni la mejor ni la más próspera ni la más justa.

El México de hoy está marcado por la violencia en contra de nosotras, una violencia desmedida que ha cobrado la vida de miles de mexicanas, que ha destruido a cientos de

familias, que se reflejan amenazas que han sufrido candidatas, presidentas municipales, gobernadoras, diputadas, senadoras y hasta la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, por las simples fobias, rencores y odio de quien hoy representa lo más grotesco del patriarcado. Y agradezcan que queremos justicia y no venganza.

Hoy aspiramos a un México que no esté bañado en sangre derramada de mujeres. La suma de los feminicidios se sigue multiplicando. Hoy miles de niñas y mujeres en México son abusadas sexualmente, golpeadas, secuestradas, acribilladas y son víctimas de la trata de personas. La violencia hacia las mujeres no solamente no para, sino se incrementa. Ante ello, y aunque haya quien nos quiera frenar, no lo lograrán. En el fondo de este problema está la cuarta transformación.

La mujer debe nacer libre y permanecer igual en derechos y circunstancias al hombre. Las mujeres no vamos a ceder nunca nuestros derechos de equidad de género, nuestras libertades. Las mujeres no somos las segundas opciones en un mundo de hombres, tenemos todas las capacidades para gobernar, para dirigir empresas y para luchar por nuestras sociedades de las trincheras de la participación ciudadana. Podemos y tenemos derecho de ser presidentas municipales, gobernadoras, legisladoras, madres de familia, empresarias, profesionistas exitosas. Tenemos derecho a lo que soñamos.

Las mexicanas sabemos defendernos, porque mucho nos ha costado que se reconozcan nuestros derechos. El sacrificio y lucha de millones de mexicanas de distintas partes de la sociedad no será ni se irá por un balde. Hoy, nos toca defender estos derechos. Estos derechos obtenidos a lo largo del tiempo y, por supuesto, protegerlos, protegerlos para las futuras generaciones, para que estas niñas que hoy están en nuestro país sean mujeres participativas, líderes que influyan en la vida política y decidan sobre el rumbo que debe tomar su país.

Hoy, nos corresponde defender las instituciones, organismos y órganos que hacen posible el ejercicio de nuestros derechos. Debemos defender la democracia ante el populismo y los discursos que dividen e incitan al odio y al rencor. Un llamado que se hace no solo en México, sino en el mundo.

Reconocemos los avances en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres. Logros importantes que se

han dado gracias al consenso, el diálogo y el impulso de iniciativas de mujeres valientes que han pasado por aquí, por el Congreso de la Unión, pero también sabemos que nos falta mucho por hacer. En esta sesión solemne refrendamos el compromiso que tenemos de mejorar las condiciones de vida de las mujeres, así como el compromiso de defender los derechos de todas y cada una.

Agradecemos y reconocemos a todas ellas, a quienes ya no están entre nosotros, a quienes iniciaron la lucha, a quienes lo dieron todo porque hoy estemos aquí a la par decidiendo lo que sea mejor para México. Sus sacrificios y su esfuerzo no serán en vano y sus nombres vivirán por siempre en las páginas de la historia y de la democracia mexicana.

Compañeras y compañeros, una sociedad que no permite que todos sus integrantes gocen plenamente de los mismos derechos y las mismas oportunidades es una sociedad que no crecerá ni tendrá futuro viable. Y aquí estamos las mujeres mexicanas, listas para servir a nuestra patria, firmes con nuestras convicciones, preparadas para enfrentar las adversidades actuales con experiencia y capacidades para tomar decisiones y para encontrar los mejores caminos que nos lleven a un bien común.

Digamos siempre sí a las causas de las mujeres líderes, poderosas, vivas y sin miedo, porque el futuro de México, porque el futuro de México tiene rostro de mujer.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias diputada Aguado Romero. Tiene el uso de la palabra la diputada Aleida Alavez Ruiz, de Morena, hasta por diez minutos.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada Aleida.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Bienvenidas presidentas municipales, regidoras, legisladoras, luchadoras sociales, amas de casa, compañeras todas, los derechos se defienden ejerciéndolos, por eso hoy estamos todas reunidas en este Congreso de la paridad de género, por eso hoy estamos aquí presentando a más, representando a más de la mitad de la población mexicana.

Y, por eso estamos también en esta tribuna vaticinando que el próximo año será una mujer la que encabece la Presi-

dencia de la República por primera vez en la historia, una mujer honesta, una mujer valiente, una mujer intachable en su carrera profesional, Claudia Sheinbaum Pardo y si no, si no vean las encuestas compañeras, vean las encuestas 60 por ciento de aceptación a Claudia Sheinbaum Pardo. Hagan su chamba, hagan su chamba, pero, de lo que no hay duda es que será una mujer de la cuarta transformación porque es tiempo de mujeres.

Como diputada, como representante popular, como feminista, como defensora de los derechos humanos de las mujeres, como madre de Romina, de Aleida, y como mujer de izquierda quiero exhortarlas a seguir en la transgresión del feminismo, del feminismo que reconoce los derechos no el que los tapuja y que luego se están haciendo guajes para defenderlos. A reconocernos entre nosotras mismas y aplaudir nuestros logros.

El modelo patriarcal y machista que se ha impuesto en todo el mundo a lo largo de la historia no solo se dedicó a invisibilizar el trabajo, la aportación, el valor, la importancia de nosotras las mujeres, sino además se encargó de construir un subsistema en el cual los premios y las recompensas eran exclusivas para el sexo masculino, ¿esto se debe a que las mujeres no somos exitosas en nuestros campos de trabajo? No, no compañeras, se debe a que el sistema se ha construido para que no se reconozca nuestro trabajo y a que se nulifiquen nuestros logros.

Por estos papeles secundarios, por estas omisiones en nuestra historia, por esos sesgos de género que se siguen replicando para invisibilizarnos, quiero reconocer públicamente a todas las mujeres que a lo largo de la vida han logrado conquistar espacios y derechos.

Hoy honramos a las mujeres que con su lucha y dedicación han logrado fracturar el patriarcado, hacerle una gran grieta a ese patriarcado para que establezcamos un nuevo paradigma en la construcción de la sociedad, permitiéndonos ejercer nuestros derechos de forma libre y consciente.

Hace 70 años se reconoció constitucionalmente nuestro derecho a votar y ser votadas en elecciones. Apenas hace 70 años se reconocieron de forma más clara nuestros derechos políticos, pero ese reconocimiento no hubiera sido posible sin el trabajo y el empuje de miles de mujeres del movimiento sufragista mexicano que emprendieron en esas épocas para obligar, literalmente, al gobierno a reconocer nuestro derecho a la participación política.

A 70 años de haberse reconocido en la Constitución nuestro derecho a ser votadas, debemos reiterar que solo la interpretación sistemática y funcional del derecho a la participación política de las mujeres en condiciones de igualdad, permitirá consolidarnos como una sociedad más democrática y plural.

El derecho a la igualdad, en su dimensión de ejercicio de derechos políticos ha sido reconocido en el texto constitucional como paridad en todo. Y ha sido también reconocido como el sistema político como una forma más de asegurar el equilibrio en la participación de las mujeres en los espacios de poder.

Pero la concreción de este derecho solo alcanzará su efecto útil hasta que se logre el respeto pleno de los derechos político-electorales de todas las mujeres en México y ello implica la adopción de acciones afirmativas tendientes a asegurar nuestra participación con equidad y justicia social.

Hoy, escuchamos los discursos de nuestras compañeras legisladoras y el mío propio, reconociendo el derecho al voto de las mujeres como un trascendental avance en la vida pública de México, pero tampoco podemos negar que seguimos enfrentando el sistema patriarcal que, por un lado, nos aplaude y felicita y, por el otro, sigue oponiéndose a que avancemos con el principio de paridad en todo.

Es cierto que en los últimos años hemos avanzado, y aquí quiero reconocer también el apoyo de nuestros compañeros diputados, quienes nos han acompañado en la aprobación de leyes, como la 3 de 3 a favor de las mujeres y las niñas. Decimos que hemos avanzado y ya somos 250 diputadas de los 500 legisladores de esta Cámara, lo que significa que el sueño, iniciado por Hermila Galindo, Elvia Carrillo Puerto, Dolores Jiménez y Muro, y muchas mujeres más, se ha convertido en una realidad.

Reconozcamos que no puede haber una verdadera transformación sin la defensa absoluta de los derechos de quienes integramos más del 51 por ciento del país y aun así, ya somos el quinto país a nivel mundial con más mujeres parlamentarias. Tenemos un gabinete paritario, el primero del Estado mexicano, gracias, gracias al presidente Andrés Manuel López Obrador y al trabajo y lucha de incontables mujeres que lo hicieron posible.

Estamos ciertas, como lo estuvieron nuestras ancestras, que sin las mujeres no hay democracia y sin las mujeres no

hay justicia. La paridad entre mujeres y hombres no es una cuestión de números ni de cuotas de representación, sino de reconocer el trabajo y las aportaciones de las mujeres en su quehacer público del país.

Es innegable que nuestro camino ha sido largo, fuimos excluidas del Congreso Constituyente del 57 y de la elaboración de la Constitución del 17, pero ese grave error político jamás, jamás se volverá a repetir y menos mientras Morena continúe transformando a México.

Por ello, para ser congruente y consecuente con la causa del movimiento sufragista mexicano y retomar algunos de los textos históricos en que en ese momento acompañaban la lucha de las mexicanas por el reconocimiento del derecho a votar y ser votadas, les comparto un ejemplo de lo que enfrentaron.

Mientras el presidente Lázaro Cárdenas impulsaba la reforma constitucional de 1937, para que se reconocieran nuestros derechos políticos, la Confederación Nacional de Veteranos de la Revolución se expresaba en contra de conceder el voto femenino, resaltando, cito, que el elemento femenino era en su mayoría fanático, católico y sin preparación. Y por ello exhortaba a que se respetaran lo que consideraban los principios revolucionarios y aquí, abro comillas, no se consienta la paridad política entre hombres y mujeres. Eso decían.

Contra este tipo de posiciones tuvieron que luchar las mujeres del movimiento sufragista mexicano. Pero, lamentablemente, contra posiciones muy similares tenemos que seguir luchando todas nuestras compañeras, todas nosotras, todos y cada uno de los días.

Por eso quiero invitarlos a que recuperemos las demandas históricas de aquel movimiento sufragista mexicano y que sigamos luchando, al igual que ellas, hasta conseguir nuestras metas.

Les pido que, de forma simbólica, suscribamos aquel manifiesto titulado El derecho de voto para la mujer de 1936, del Frente Único Pro Derechos de la Mujer, asociación creada y promovida por el Partido Comunista Mexicano y que sigamos su ejemplo para alcanzar la igualdad salarial, el respeto a la participación de las mujeres indígenas y afromexicanas en la política, el pleno ejercicio de nuestros derechos políticos, sin violencia de género y sin discriminación. Pero, sobre todo, al igual que ellas, nos sigamos

oponiendo y resistiendo a la permanencia de un régimen conservador que impide, en los hechos, el ejercicio pleno de nuestros derechos.

Hagamos valer la despenalización de la interrupción del embarazo. Es un mandato judicial y lo tenemos que atender en esta legislatura.

Y así como ellas enfrentaron la resistencia machista por la perversa concepción de una supuesta inferioridad intelectual, en la actualidad muchas de nosotras, quizá la mayoría, hemos padecido la segregación en el ejercicio del poder, de ese poder ejercido por los hombres y para los hombres.

Y lo que todavía es peor, a 70 años del reconocimiento del derecho al voto de la mujer, nos queda mucho mucho camino por recorrer, nos quedan muchas batallas por ganar y muchas luchas que enfrentar.

En memoria de quienes nos antecedieron, por quienes dieron su vida por las futuras generaciones, por ellas que enfrentaron al sistema patriarcal desde hace décadas, por ellas, por todas nosotras y por las generaciones de mujeres que nos sucederán, les decimos: que no les vamos a fallar, que este país debe seguir la transformación desde la raíz y que no descansaremos hasta ver que nosotras, nuestras hijas y nuestras nietas vivan en un México igualitario, democrático, con justicia social y con pleno respeto a nuestros derechos.

En un México sin violencia de género, un México paritario, respetuoso y próspero, un México que sea gobernado por una mujer transformadora, por una mujer de la cuarta transformación, por aquella que todas las encuestas la ubican en la mejor aceptada por la población, con Claudia Sheinbaum Pardo, sí, así será el segundo piso de la transformación de este país. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias diputada Aleida Alavez. Esta Presidencia ha sido tolerante con el tiempo para todos los grupos parlamentarios.

Honorable asamblea, hoy nos reunimos en esta histórica sesión con motivo de los 70 años del reconocimiento del derecho al voto de la mujer en México, es un honor estar aquí, frente a ustedes, para conmemorar un hito trascendental en nuestra historia democrática y para reflexionar sobre el arduo camino que recorrieron las mujeres mexicanas para obtener ese derecho fundamental.

El 17 de octubre de 1953, ya se dijo aquí en esta tribuna, marcó un punto de inflexión en la lucha para las mujeres por la igualdad de derechos de oportunidades en México. Fue el día en que las mujeres de Baja California, gracias a su valentía y determinación se convirtieron en las primeras, en México, en ejercer su derecho al voto en elecciones locales. Sin embargo, este logro se dio por medio de una batalla amplia, prolongada, ardua, de siempre.

La lucha por el voto de la mujer en México encontró una voz poderosa en figuras como Hermila Galindo, Elvia Carrillo Puerto y muchas otras mujeres valientes, que abogaron incansablemente por la igualdad de género y el reconocimiento a sus derechos políticos.

Fueron ellas, quienes a través de la Sociedad Mexicana Pro Derechos de la Mujer, presentaron el primer proyecto de reforma al Código Civil de 1937 pidiendo el derecho al voto a pesar de las adversidades, su trabajo sentó las bases para el progreso que hoy estamos celebrando.

Finalmente, en el 53, se eliminaron las restricciones y se reconoció el voto pleno de las mujeres en México. Fue un triunfo de la justicia y abrió el camino para que las mujeres mexicanas se desempeñaran en un papel activo y decisivo en la vida política de nuestro país.

Hoy, todas las diputadas de todos los grupos parlamentarios nos reunimos y rendimos un homenaje a todas aquellas mujeres pioneras que abrieron camino para generaciones futuras a las líderes y a las activistas, a las madres, a las hijas, a las hermanas y a todas aquellas que se atrevieron a soñar con un México más justo, más libre, más incluyente.

Por eso en esta legislatura dignificamos esa lucha, la de la paridad de género, en la que, por primera vez en un órgano colegiado de un Poder federal, se alcanzó una integración mayoritariamente de mujeres.

La participación de las mujeres en la toma de decisiones políticas y sociales en México, es una piedra angular de nuestra sociedad, ya que enriquece nuestro sistema democrático y aporta nuevas perspectivas y valores y también enfoques.

Hoy, las mujeres no solo votan sino también lideran y sirven en cargos públicos, desempeñando roles cruciales en el Congreso de la Unión, en la Administración Pública Federal, en el máximo órgano de impartición de justicia de la

nación, así como en los congresos locales y en los gobiernos, y en todos los ámbitos de la vida pública.

Por su presencia en estas posiciones nos ha llevado a abordar de manera más efectiva los problemas que enfrenta nuestra sociedad y a trabajar juntos y juntas para construir un México más inclusivo y un México más diverso.

El voto de las mujeres ha tenido un impacto profundo en la formulación de políticas públicas y en la toma de decisiones en nuestro país. Durante las últimas décadas hemos visto como las mujeres han ocupado cargos de alto rango en el gobierno y el Congreso también, impulsando reformas legislativas que abordan cuestiones de género de violencia, de equidad salarial, de derechos reproductivos, de salud. Su presencia en la política siempre ha permitido una representación más equitativa para la diversidad de las perspectivas y experiencias de nuestra sociedad.

Además, el voto de las mujeres ha contribuido significativamente a la estabilidad y legitimidad en nuestro sistema político. No podemos subestimar el impacto de que el sufragio femenino ha tenido en la conciencia colectiva de la sociedad mexicana. Al ver a las mujeres ejercer su derecho al voto y ocupar cargos de liderazgo hemos derribado barreras, techos de cristal y desafíos de estereotipos obsoletos sobre el género y el poder.

Las mujeres jóvenes y las generaciones venideras tienen ahora modelos a seguir en la política, pero esto no nos impide a seguir y a seguir luchando, porque es nuestro deber como legisladoras y legisladores, y también como sociedad en conjunto, garantizar que ese derecho sea respetado y promovido, porque debemos crear un entorno en que las mujeres se empoderen continuamente para participar plenamente en la política sin temor a la discriminación o a la violencia, que es una gran barrera que siempre está obstruyendo el ejercicio, el ejercicio pleno del poder.

También debemos trabajar incansablemente para eliminar todo tipo de barreras que persisten y que impiden que las mujeres accedamos a cargos todavía más de liderazgo y de toma de decisiones.

Esta conmemoración en este acontecimiento histórico no solo es un acto de justicia, sino es un llamado a la acción. Sigamos construyendo un México más igualitario, un México más democrático. Qué vivan las mujeres.

Esta Presidencia agradece la participación y el acompañamiento que tuvimos en esta sesión solemne por parte de la Banda de Guerra, de la Banda Sinfónica y de la Escolta de la Bandera de la Secretaría de Marina, a quienes reconocemos ampliamente su colaboración, su generosidad y coordinación con esta Cámara de Diputados y, en particular, los buenos oficios del secretario almirante José Rafael Ojeda Durán. Sean ustedes siempre bienvenidas y bienvenidos a este recinto. Y gracias, infinitamente gracias.

ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Procede la Secretaría a dar lectura del acta de la sesión solemne.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: «Acta de la sesión solemne en modalidad presencial celebrada el martes diecisiete de octubre de dos mil veintitrés, con motivo de los Setenta Años del Reconocimiento del Derecho al Voto de la Mujer en México.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de trescientos treinta y un diputadas y diputados, a las catorce horas con cincuenta y siete minutos del martes diecisiete de octubre de dos mil veintitrés, la Presidencia declara abierta la sesión solemne con motivo de los setenta años del reconocimiento del derecho al voto de la mujer en México.

La Presidencia agradece la presencia en este Salón de Sesiones de las y los invitados especiales, así como de todos los presentes.

Acto seguido, la Presidencia invita al Pleno ponerse de pie para rendir honores a la Bandera, precisando que este acto se llevará a cabo con la participación de la Banda de Guerra y de la Escolta de Bandera de la Secretaría de Marina.

Puestos todos de pie, se entona el Himno Nacional Mexicano.

La Presidencia, en términos del acuerdo aprobado por el Pleno para el desarrollo de la presente sesión, concede el

uso de la palabra, a la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género.

La Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que el documento que se encuentra exhibido en el Recinto Legislativo es una de las cartas que forma parte del proceso legislativo para la obtención del sufragio femenino correspondiente a la fecha doce de julio de mil novecientos treinta y ocho, destacando que en el mismo integrantes de la liga orientadora de acción femenina remitieron su agradecimiento a los diputados que estuvieron a favor de conceder el derecho al voto de la mujer mexicana, haciendo énfasis en las firmas de: Elvia Carrillo Puerto, Hermila Galindo, Guadalupe Ponce de León, Otilia Zambrano, Mercedes de Zaldo, y María Aguilar, mismo que forma parte del acervo histórico del archivo institucional de esta Soberanía.

Acto seguido, se proyecta en las pantallas de este Salón de Sesiones un video conmemorativo de los setenta años del reconocimiento del derecho al voto de la mujer en México.

La Presidencia, en atención al acuerdo antes referido, informa a la Asamblea que se concederá el uso de la palabra a los grupos parlamentarios, precisando que el orden de participación de los mismos, será en orden ascendente y hasta por diez minutos. En consecuencia, intervienen, las diputadas: Gabriela Sodi, y Elizabeth Pérez Valdez, ambas del Partido de la Revolución Democrática; Mirza Flores Gómez, María del Rocío Banquells Núñez, Taygete Irisay Rodríguez González, Olga Zulema Adams Pereyra, María Asención Álvarez Solís, Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz, Elvia Yolanda Martínez Cosío, María Elena Limón García, Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, María Leticia Chávez Pérez, Amalia Dolores García Medina y Julieta Mejía Ibáñez, todas de Movimiento Ciudadano; María Rosete, del Partido del Trabajo; María del Carmen Pinete Vargas, y Santy Montemayor Castillo, ambas del Partido Verde Ecologista de México; Montserrat Alicia Arcos Velázquez, del Partido Revolucionario Institucional; Paulina Aguado Romero, del Partido Acción Nacional; y Aleida Alavez Ruiz, de Morena.

Finalmente, la Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al acta de la presente sesión y se somete a discusión, no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

Clausura de la sesión.

A las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos, la Presidencia levanta la sesión solemne y solicita a la Asamblea permanecer en sus lugares para continuar con la Sesión Ordinaria en modalidad presencial.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Proceda la Secretaría a poner a discusión el acta.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Está a discusión el acta de la sesión solemne. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobada el acta de la sesión solemne.

CLAUSURA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo (a las 16:45 horas): Y pido a las diputadas y a los diputados permanecer en sus lugares para dar inicio a la sesión ordinaria en modalidad presencial. Y pasamos a nuestra fotografía, fotografía histórica.

————— O —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 1 hora 48 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 331 diputadas y diputados.
- Declaratoria de quórum.
- Apertura de la presente sesión.
- Honores a la bandera.
- Himno Nacional.
- Conmemoración de los 70 años del reconocimiento del derecho al voto de la mujer en México.
- Acta de la sesión.
- Clausura.
- Diputadas que participaron durante la sesión: 22.

2-Morena, 1-PAN, 2-PRI, 2-PVEM, 1-PT, 12-MC, 2-PRD

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Adams Pereyra, Olga Zulema (MC) Para expresarse respecto a los 70 años del reconocimiento del derecho al voto de la mujer en México, en nombre de su Grupo Parlamentario: 10
- Aguado Romero, Paulina (PAN) Para expresarse respecto a los 70 años del reconocimiento del derecho al voto de la mujer en México, en nombre de su Grupo Parlamentario: 16
- Alavez Ruiz, Aleida (Morena) Para expresarse respecto a los 70 años del reconocimiento del derecho al voto de la mujer en México, en nombre de su Grupo Parlamentario: 18
- Álvarez Solís, María Asunción (MC) Para expresarse respecto a los 70 años del reconocimiento del derecho al voto de la mujer en México, en nombre de su Grupo Parlamentario: 11
- Arcos Velázquez, Montserrat Alicia (PRI) Para expresarse respecto a los 70 años del reconocimiento del derecho al voto de la mujer en México, en nombre de su Grupo Parlamentario: 14
- Banquells Núñez, María del Rocío (MC) Para expresarse respecto a los 70 años del reconocimiento del derecho al voto de la mujer en México, en nombre de su Grupo Parlamentario: 10
- Chávez Pérez, María Leticia (MC) Para expresarse respecto a los 70 años del reconocimiento del derecho al voto de la mujer en México, en nombre de su Grupo Parlamentario: 11
- Flores Gómez, Mirza (MC) Para expresarse respecto a los 70 años del reconocimiento del derecho al voto de la mujer en México, en nombre de su Grupo Parlamentario: 10
- García Medina, Amalia Dolores (MC) Para expresarse respecto a los 70 años del reconocimiento del derecho al voto de la mujer en México, en nombre de su Grupo Parlamentario: 11
- Guerra Castillo, Marcela (PRI) En su calidad de presidenta de la Mesa Directiva, para referirse a los 70 años del reconocimiento del derecho al voto de la mujer en México: 20
- Limón García, María Elena (MC) Para expresarse respecto a los 70 años del reconocimiento del derecho al voto de la mujer en México, en nombre de su Grupo Parlamentario: 11

- Martínez Cosío, Elvia Yolanda (MC) Para expresarse respecto a los 70 años del reconocimiento del derecho al voto de la mujer en México, en nombre de su Grupo Parlamentario: 11
- Mejía Ibáñez, Julieta (MC) Para expresarse respecto a los 70 años del reconocimiento del derecho al voto de la mujer en México, en nombre de su Grupo Parlamentario: 11
- Montemayor Castillo, Santy (PVEM) Para expresarse respecto a los 70 años del reconocimiento del derecho al voto de la mujer en México, en nombre de su Grupo Parlamentario: 14
- Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura (MC) Para expresarse respecto a los 70 años del reconocimiento del derecho al voto de la mujer en México, en nombre de su Grupo Parlamentario: 11
- Ortega de la Cruz, Jéssica (MC) Para expresarse respecto a los 70 años del reconocimiento del derecho al voto de la mujer en México, en nombre de su Grupo Parlamentario: 11
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Para expresarse respecto a los 70 años del reconocimiento del derecho al voto de la mujer en México, en nombre de su Grupo Parlamentario: 9
- Pinete Vargas, María del Carmen (PVEM) Para expresarse respecto a los 70 años del reconocimiento del derecho al voto de la mujer en México, en nombre de su Grupo Parlamentario: 13
- Rodríguez González, Taygete Irisay (MC) Para expresarse respecto a los 70 años del reconocimiento del derecho al voto de la mujer en México, en nombre de su Grupo Parlamentario: 10
- Rosete Sánchez, María de Jesús (PT) Para expresarse respecto a los 70 años del reconocimiento del derecho al voto de la mujer en México, en nombre de su Grupo Parlamentario: 12
- Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda (PRD) Para expresarse respecto a los 70 años del reconocimiento del derecho al voto de la mujer en México, en nombre de su Grupo Parlamentario: 8
- Vences Valencia, Julieta Kristal (Morena) En su calidad de presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, para referirse a los 70 años del reconocimiento del derecho al voto de la mujer en México: 5